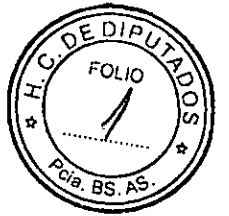




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que tomaría con satisfacción que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Feria de las Colectividades" que se desarrolla en la ciudad de Mar del Plata anualmente durante el receso invernal, habida cuenta de que propicia la difusión del acontecer cultural de las diferentes colectividades de inmigrantes que residen en el Partido de General Pueyrredon y su área de influencia.

ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

El Grupo "*Presencia de las colectividades de Mar del Plata*", fundado el 19 de abril de 1993, está integrado por distintas asociaciones de colectividades de la ciudad de Mar del Plata y tiene como objetivo ofrecer un espacio en el que se difunda el acontecer cultural de los inmigrantes que residen en esta ciudad y su área de influencia. Desde sus inicios, el Grupo ha organizado año a año la "*Feria de Colectividades*" en la ciudad de Mar del Plata durante el receso invernal.

La XVI Feria de las Colectividades se desarrollará entre el 17 de julio y el 1º de agosto del corriente año, en la Plaza San Martín. Su entrada será libre y gratuita y brindará al público una exhibición en tres secciones: la gastronómica, la cultural y la teatral. En la primera de ellas, se elaboran y comercializan comidas típicas. En la sección cultural, se presentan artículos importados de los Estados de origen de cada colectividad y la Universidad Nacional de Mar del Plata difunde sus actividades. Finalmente, en la sección teatral, en el llamado "Teatro de la Carpa", se desarrollan, entre otras, diversas actividades de danza y folklore; proyección de videos etnográficos, turísticos y documentales; exposiciones de pintura y literatura; conferencias y disertaciones emitidas de destacadas figuras de la cultura y elaboración de artesanías.

Así, la "*Feria de las Colectividades*" representa una oportunidad para apreciar platos típicos, disfrutar espectáculos y conocer el quehacer de las distintas colectividades del Partido de General Pueyrredon y su área de influencia. Como corolario de la vasta actividad cultural que en ella se desarrolla, se promueve el respeto por la diversidad y la integración social en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

En mérito a los fundamentos expuestos, es que se solicita a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.